

Informe Ejecutivo




Auditoría Local de Seguridad
en el Municipio de Querétaro
2019

¿Qué pueden hacer las y los ciudadanos con esta Auditoría Local de Seguridad?

Como ciudadano puedes conocer las recomendaciones precisas que le fueron emitidas a las autoridades para la intervención focalizada de problemáticas identificadas y dar seguimiento.


Además, puedes:

- Conocer más sobre los datos principales de tu municipio, acceder a estadísticas locales y estatales.
- Monitorear y evaluar las acciones municipales como: programas, políticas públicas y planes municipales de desarrollo.
- Participar en redes y alianzas que garanticen el seguimiento a las acciones municipales.
- Conocer sobre el trabajo de las Naciones Unidas en a nivel local en México.
- Colaborar en la denuncia anónima para el análisis de riesgos a nivel local, a través de la sección Reporte Ciudadano de la página web. <https://auditoriadeseguridad-cdeunodc.org>.




Indicadores base

Esta sección contiene algunos indicadores cuantitativos considerados prioritarios para el monitoreo de la seguridad pública en el nivel estatal y municipal (en su caso). Fueron establecidos bajo un enfoque holístico considerando doce categorías de índole social, demográfico, económico, de seguridad y justicia, entre otros.



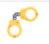
Encuestas

Esta sección contiene información de las principales Encuestas Nacionales del país, relacionadas con la victimización, seguridad pública, corrupción, policías, personas privadas de la libertad, entre otras.




Censos


Esta sección contiene información de las principales Censos Nacionales del país, estos proveen información sobre la población y vivienda, el gobierno federal, estatal y municipal, así como la seguridad pública, sistema penitenciario y procuración de justicia.



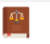
Incidencia delictiva




Acceso a la Justicia




Seguridad Pública




Procuración de Justicia




Impartición de Justicia




Socio demográficos




Económicos




Cohesión Social




Desarrollo Social



Salud Pública



Infraestructura

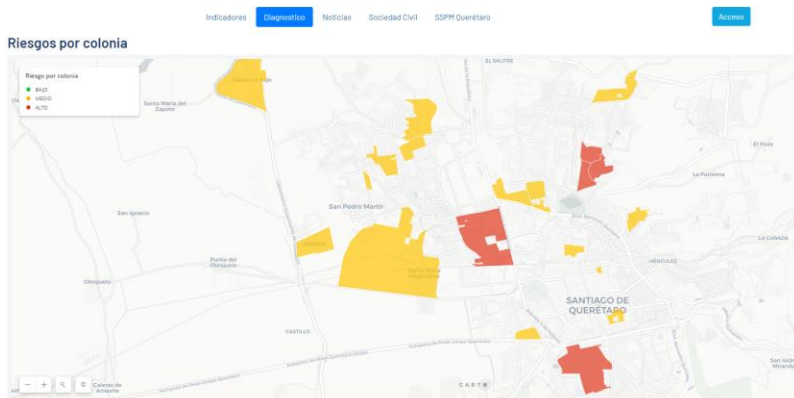


Desarrollo Humano



Reporte Ciudadano

Enviar Reporte




Biblioteca

Consulta

Introducción

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene como mandato de la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social (ECOSOC), guiar las actividades de las Naciones Unidas en el campo de la prevención del delito y justicia penal. La UNODC revisa los estándares y normas de las Naciones Unidas en esta área, incluyendo su uso y aplicación por parte de los Estados Miembros. EL *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito* es un documento importante que establece la implementación de Auditorías Locales de Seguridad con el objetivo de analizar sistemáticamente los problemas de delincuencia e inseguridad a nivel local.

Este informe se enmarca en el proyecto denominado *Políticas basadas en la evidencia para el mejoramiento de la seguridad de las comunidades en ciudades de América Latina y África* implementado por la UNODC y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) financiado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA).

El objetivo de este informe es proporcionar una visión panorámica e integral de las dinámicas sociales y delictivas del municipio de Querétaro, considerando teorías sociales y criminológicas para orientar su comprensión, pero principalmente para plantear recomendaciones para su atención y prevención.

Este estudio cubre las temáticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 5, 11 y 16:



El proyecto busca mejorar la capacidad de las administraciones de las ciudades para recopilar y analizar datos sobre delincuencia a fin de formular y adoptar políticas y programas de prevención y seguridad del delito urbano, utilizando un enfoque participativo¹.

Su implementación se llevó a cabo en Cali, Colombia; Durban, Sudáfrica y Querétaro, México mediante la aplicación de la metodología de auditorías locales de seguridad. Para el caso mexicano, las Auditorías Locales de Seguridad consisten en seis etapas. Este primer Informe de Hallazgos 2018 es el resultado de las primeras tres etapas de trabajo.

¹ El Diagnóstico social participativo permite recuperar información de todos los sectores involucrados en el proceso: sociedad civil, comunidad, académicos, iniciativa privada.

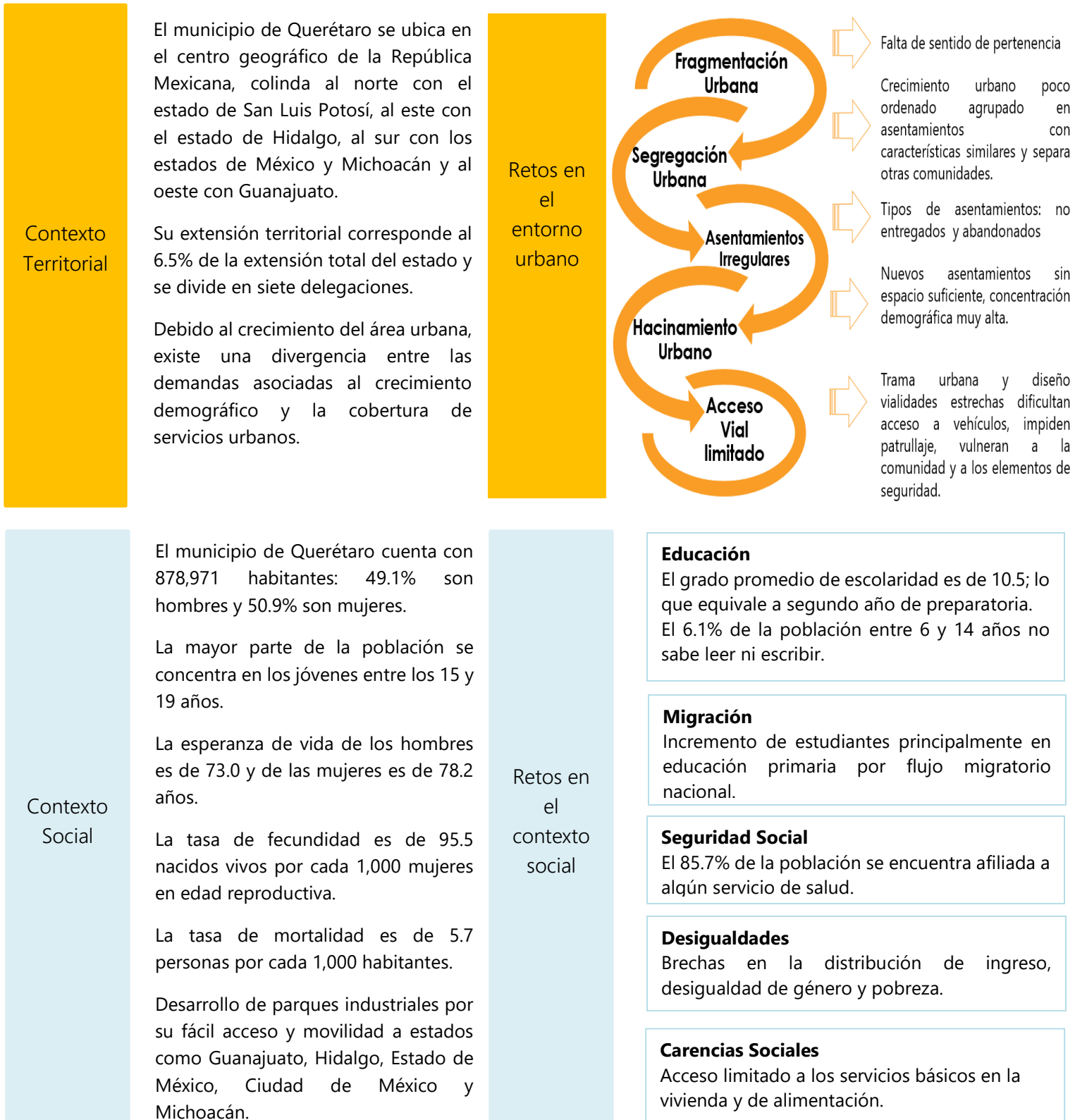
¿Qué etapas tiene una Auditoría Local de Seguridad?



En el caso de Querétaro, la UNODC, por conducto del Centro de Excelencia para información estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, se concluyó hasta la Etapa 3. Para efectos de este Informe Ejecutivo se dividieron en tres secciones los principales hallazgos: contexto, panorama delictivo y fortalecimiento de capacidades institucionales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro. El contenido de este documento presenta un resumen del planteamiento y los alcances generales de esta herramienta. Para poder conocer mayores detalles el documento se encuentra descargable en el apartado de [Diagnóstico](#) de la página web de las [Auditorías Locales de Seguridad](#).

¿Cuáles fueron los principales hallazgos en el municipio de Querétaro?

1. Encontramos diferentes características a partir del contexto territorial, social e institucional:





Factores
de Riesgo



Individuales

- 10 años, edad inicial para consumo problemático de drogas (inhalantes) y alcohol.
- Población de 15 a 19 años, principal grupo consumidor de drogas.
- Puntos de venta ilegal con servicio a domicilio las 24 horas del día a bajo costo.
- Consumo de alcohol se relaciona con ruido, riñas, peleas y basura en espacios públicos.
- Las detenciones por consumo de alcohol en vía pública aumentaron 47.4% entre 2016 y 2017.



Familiares

- En los últimos 7 años el número de divorcios presenta un incremento constante.
- Mal funcionamiento familiar.
- Problemas relacionados al bajo involucramiento de los padres.
- Bajos ingresos familiares.



Comunitarios

- Irrupción del tejido social con comportamientos violentos.
- Tensión económica por falta de empleos o empleos de baja remuneración.
- Baja participación comunitaria, generan baja cohesión social.

Contexto
Institucional

Seguridad Pública

- Durante 2017 en total se realizaron 32,977 intervenciones de la Policía Municipal de Querétaro.
- Las intervenciones abarcan: presuntas infracciones, presuntos delitos del fuero común, presuntos delitos del fuero federal
- La Policía Municipal de Querétaro identificó un total de 20,247 víctimas.

Acceso a la Justicia

Razones de los queretanos y las queretanas para no denunciar son en el 51.9% de los casos son atribuibles a la autoridad.

De los casos atribuibles a la autoridad:

- el 24.1% considera que es una pérdida de tiempo y
- el 18.1% por desconfianza en la autoridad

En Querétaro se denunciaron el 13.2% de los delitos, el 71.7% de estas denuncias derivaron en una averiguación previa o carpeta de investigación por parte del Ministerio Público.

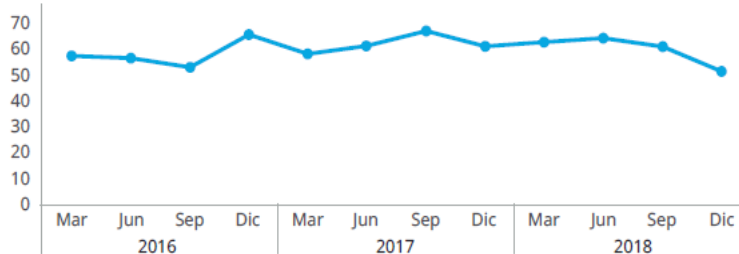
Sistema Penitenciario

- Querétaro es el segundo estado a nivel nacional mejor calificado en sus centros penitenciarios.
- Dos de los cuatro centros cuentan con certificación de la Asociación Americana de Prisiones (ACA). Representa un estándar alto en relación a calidad de infraestructura, servicios y organización.
- En 2016 el total de esta población era de 1,972 personas, de las cuales 77.24% correspondía a personas con sentencia ya dictada

Con la entrada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el gobierno estatal de Querétaro generó un modelo bajo el enfoque sistémico en el que los policías registran los delitos utilizando tabletas electrónicas en el lugar de los hechos. La implementación de este modelo ha generado un incremento en el registro de las denuncias. Dicho modelo se denomina COSMOS.

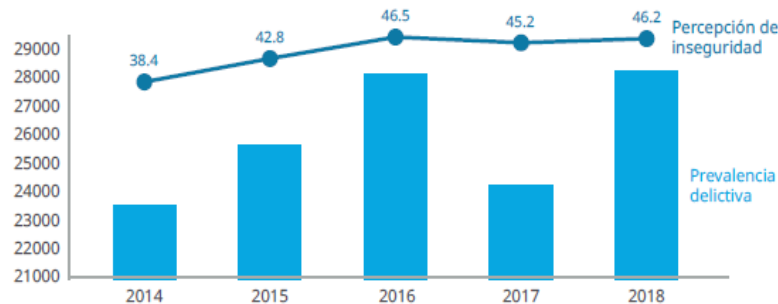
2. Sobre los principales delitos, en Querétaro se identificó lo siguiente:

- La percepción de inseguridad en el municipio de Querétaro ha disminuido. En diciembre de 2018, se registró la cifra más baja en el periodo 2016-2018, con un 50.8%.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2016-2018) (ENSU).

- En 2017, el estado de Querétaro tenía una tasa de 35,395 delitos por cada 100,000 habitantes y una tasa de 28,229 víctimas por cada 100,000 habitantes.
- La percepción de inseguridad es entendida como la sensación de vulnerabilidad personal ante la violencia. Esta percepción ha incrementado en 2.2% de 2017 a 2018 en contraste con la prevalencia delictiva que aumento 16.5% durante el mismo periodo de tiempo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (2014-2018)

Se identificaron 5 delitos principales para los cuales se emitieron 141 recomendaciones.



Las recomendaciones están dirigidas a los responsables en la toma de decisiones para redireccionar sus acciones desde la coordinación interinstitucional y trabajo integral con todos los sectores y lograr reducir o atender los problemas identificados.

¿Dónde se pueden consultar todas las recomendaciones? En <https://auditoriadeseguridad-cdeunodc.org/> se encuentra el documento completo que aborda las recomendaciones a los siguientes problemas:

- Robo de vehículo y de autopartes
- Robo a negocio
- Robo a transeúnte
- Robo a tren
- Robo a casa habitación
- Robo a cuentahabiente
- Robo a centros educativos

Robos



- Violencia intrafamiliar
- Acoso Sexual
- Violación
- Femicidio

Delitos relacionados con la violencia de género



- Venta ilícita de drogas
- Tránsito de drogas

Venta y tráfico de drogas



- Con armas de fuego

Homicidios



- Disponibilidad y posesión de armas de fuego

Armas de fuego



3. Sobre las capacidades institucionales de la SSPMQ, se encontraron los siguientes hallazgos:

- La Dirección de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro es responsable de salvaguardar la seguridad de las y los queretanos. Sus fortalezas son:

1. 4 Centro de Prevención Social en colonias con alto índice delictivo.
2. Creación de la Dirección de Mediación comunitaria y escolar para la prevención del delito
3. Vinculación con la comunidad de forma directa a través de diferentes estrategias.



- Desarrolla estrategias a través de programas de prevención de la violencia y la delincuencia para consolidar una política de prevención del delito ***Acción es Prevenir.***